



LISTADO DE PUBLICACIÓN

El Secretario General del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 103, numeral 3, fracción XIV, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas; 124, numeral 1, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Chiapas; en relación con el artículo 36, fracción XX del Reglamento Interior de este órgano colegiado, hace constar que con esta fecha se fija en los estrados de este órgano jurisdiccional, el presente listado de publicación, haciendo del conocimiento que en Sesión Pública de Pleno a celebrarse el día **26 de febrero de la presente anualidad**, a las **19:00 horas**, en el Salón de Plenos del Tribunal Electoral del Estado, misma que se llevara a cabo a puertas cerradas, ello para garantizar las medidas de salubridad adoptadas por este órgano jurisdiccional, a fin de evitar riesgos de contagio por el brote del virus COVID-19, se resolverán los siguientes medios de impugnación:

N.P.	Expediente	Actor (a)	Autoridad (es) Responsable (s)	Acto impugnado
1)	TEECH/JDC/020/2021.	Carlos Mario Montejo Urbina, en su calidad de ciudadano.	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas.	La emisión del acuerdo IEPC/CG-A/011/2021, de veinte de enero de dos mil veintiuno.
2)	TEECH/JDC/023/2021.	Uberly López Roblero, por su propio derecho.	Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Chiapas.	Los actos de la autoridad responsable que vulnera en su perjuicio su derecho al voto pasivo al no concederle licencia para separarse del cargo como docente en los plazos y términos solicitados por la parte actora.
3)	TEECH/JDC/029/2021.	Josué Moisés Borbolla, por su propio derecho, quien se autoadscribe como miembro de la comunidad LGBTIQ+.	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas.	La omisión de la autoridad responsable de implementar acciones afirmativas en beneficio de la comunidad LGBTIQ+ para acceder a cargos de elección popular en las próximas elecciones de diputaciones locales y de ayuntamientos, a fin de que se designen números de espacios y fórmulas para candidaturas a diputaciones locales, sindicaturas y regidurías de la comunidad LGBTIQ+, realizada en el acuerdo IEPC/CG-A/049/2021, de nueve de febrero de dos mil veintiuno.
4)	TEECH/JDC/033/2021.	XXXXX.	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas.	La respuesta a la consulta IEPC/CG-A/043/2021, emitida el seis de febrero del año en curso, en la que considera que se viola su derecho a ser votado, para postularse como Presidente Municipal de Osumacinta, Chiapas.
5)	TEECH/JDC/036/2021.	María Estrella Hernández Díaz, en su calidad de ciudadana Chiapaneca.	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas.	La emisión del acuerdo número IEPC/CG-A/039/2021, del seis de febrero de dos mil veintiuno.
6)	TEECH/JDC/039/2021.	XXXXX.	Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas.	La emisión del acuerdo IEPC/JGE-A/011/2021.



7)	TEECH/JDC/034/2021.	XXXXXX.	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas.	La emisión del acuerdo IEPC/CG-A/041/2021, de fecha seis de febrero de dos mil veintiuno.
8)	TEECH/JDC/037/2021.	Arturo Hernández Castillejos, en su calidad de ciudadano, y aspirante a obtener la Candidatura Independiente a Diputado Local del Distrito I, con cabecera en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas.	La emisión del acuerdo IEPC/CG-A/045/2021, de fecha seis de febrero del año dos mil veintiuno.
9)	TEECH/JDC/040/2021.	XXXXXX.	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas.	La emisión del acuerdo IEPC/CG-A/042/2021, de fecha seis de febrero de dos mil veintiuno.
10)	TEECH/JDC/043/2021.	Daniela Estrada Choy, en su calidad de ciudadana Chiapaneca.	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas.	La emisión del acuerdo IEPC/CG-A/032/2021, de fecha uno de febrero de dos mil veintiuno.
11)	TEECH/RAP/015/2021.	Juan Manuel Utrilla Constantino, por propio derecho y en su carácter de Presidente Municipal de Yajalón, Chiapas.	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas.	La emisión de la resolución de fecha once de noviembre de dos mil veinte, dentro del Procedimiento Ordinario Sancionador IEPC/PO/CG/CQD/Q/DEOFICIO/005/2020.
12)	TEECH/RAP/020/2021.	Justo Tomas Hernández Herrea, Presidente del Comité Central Ejecutivo del Partido Político Podemos Mover a Chiapas y Peter Morales Robles, Representante Propietario de dicho Instituto Político, acreditado ante el Órgano Electoral Local.	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas.	La emisión de la resolución de veintinueve de enero de dos mil veintiuno, emitida dentro del Procedimiento Ordinario Sancionador IEPC/PO/CG/CQD/Q/MALL/026/2020.
13)	TEECH/RAP/028/2021.	XXXXXX.	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas.	La emisión de la resolución de fecha veintinueve de enero de dos mil veintiuno, en el Procedimiento Ordinario Sancionador IEPC/PO/Q/EPR/033/2020.



14)	TEECH/RAP/030/2021.	XXXXX.	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas.	La emisión de la resolución de fecha veintinueve de enero de dos mil veintiuno, en el Procedimiento Ordinario Sancionador IEPC/PO/Q/EPR/034/2020.
-----	---------------------	--------	--	---

Con el objetivo de cumplir con el principio de máxima publicidad, se transmitirá en vivo por nuestras redes sociales y al finalizar la Sesión Plenaria, se compartirán las sentencias de manera electrónica en nuestra página web: <http://www.tribunalelectoralchiapas.gob.mx/>.

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

25 DE FEBRERO 2021

@teechiapas



#SesionTEECH



RODOLFO GUADALUPE LAZOS BALCAZAR
SECRETARIO GENERAL.
(RÚBRICA)

